

que velen ha reparació en el present any en el present
so Termis de nueve dias de las Salas Comunitarias
y paradeso fermitan los Ladinos para su aporosa
ab. S. Inmó. Spols tocante a lo doman que abraza
sto memorial sto D. Tomas unara y se servido
J. B. S. Delunio Torrecilla Dijo: Que en perjuicio
de las publicas, y Permisión, no habiendo sido en un tiempo
po lo doman exaerios que abraza sto memorial, y ex
tan pendiente la revolución y acuerdo de sus proposiciones
de Nueva y Sep. velando en un tiempo, protesta en un
Person quanto le Conviene, y que no le pare perjuicio
E. B. S. Juan José Cornejo // Dijo: Que mediante uno
haver sido en un tiempo la reunión al a Sal del acopio
y Alfiler, ni de las Incidentes Correspondientes a
este Ramo protesta no le pare perjuicio ni de una se
quantas disposiciones ni acuerdos se pongan a este
fin

Se acuerda a un tiempo que el Sr. Pedro Lopez, o un
Procurador Procurador de la Sal del acopio y Alfiler dare
la Cuenta de los años que ha en este cargo de la Recauda
ción, se acordó que en el presente Termis y ocho dias
de la presente se le entregue el Ayuntamiento. En Intendencia de
uno haciendo así se han de su Cuenta Cargo y Quingo los
perjuicio que se originen

Con lo que se acordó en el Ayuntamiento

